



**Tamazula**  
de Gordiano  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

SGHAT/08/586/2024.  
ASUNTO: Convocatoria.

**SINDICATURA**  
H. AYUNTAMIENTO  
**RECIBIDO**  
16 AGO. 2024  
DE TAMAZULA, JALISCO

LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ  
SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 29 y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la trigésima primera Sesión ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el próximo martes 20 de agosto del 2024, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, a las 12:00 horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

**PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA:**

- I.- Apertura de la Sesión. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
- IV.- Análisis y en su caso aprobación para la celebración de la Sesión Solemne de fecha 10 de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, a las 18 horas, en el patio de Presidencia Municipal, con motivo al tercer Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----
- V.- Análisis y en su caso aprobación de la modificación del reglamento para la atención, inclusión y desarrollo integral de personas con discapacidad, en su artículo 57 tal y como plasma el anexo. -----
- VI.- Análisis y en su caso aprobación para dar de baja los inventarios de activos de los bienes muebles, del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, mismo que consta de 8 hojas útiles tamaño oficio por una sola cara, tal y como plasma el anexo. -----
- VII.- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de las modificaciones al presupuesto de egresos 2022,2023, y primer semestre de enero al 30 de junio, del 2024, mismos que ya fueron aprobados en la comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, tal y como plasma el anexo. *UNO ENCONTRA 10 A FAVOR* -----
- VIII.- Análisis y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025, toda vez que fue aprobada en la comisión edilicia de Hacienda y patrimonio municipal, tal y como plasma el anexo. *UNO ENCONTRA 10 A FAVOR* -----
- IX.- Análisis y en su caso aprobación del proyecto de tablas de valores catastrales para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco para el año 2025, tal y como plasma el anexo. *UNANIMIDAD* -----
- X.- Clausura. -----

Sin otro asunto de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**



**Tamazula**  
de Gordiano  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

COMUNICACION SOCIAL  
TAMAZULA DE GORDIANO  
JALISCO

SGHAT/08/586/2024.  
ASUNTO: Convocatoria.

16 AGO 2024

**RECIBIDO**

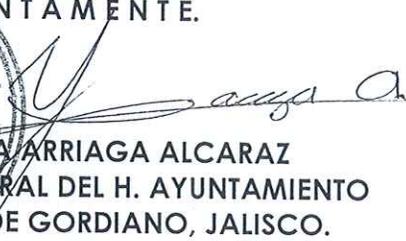
**LUIS HECTOR CUEVAS CONTRERAS**  
**DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 29 y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la trigésima primera Sesión ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el próximo martes 20 de agosto del 2024, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, a las 12:00 horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

**PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA:**

- I.- Apertura de la Sesión. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
- IV.- Análisis y en su caso aprobación para la celebración de la Sesión Solemne de fecha 10 de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, a las 18 horas, en el patio de Presidencia Municipal, con motivo al tercer Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----
- V.- Análisis y en su caso aprobación de la modificación del reglamento para la atención, inclusión y desarrollo integral de personas con discapacidad, en su artículo 57 tal y como plasma el anexo. -----
- VI.- Análisis y en su caso aprobación para dar de baja los inventarios de activos de los bienes muebles, del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, mismo que consta de 8 hojas útiles tamaño oficio por una sola cara, tal y como plasma el anexo. -----
- VII.- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de las modificaciones al presupuesto de egresos 2022,2023, y primer semestre de enero al 30 de junio, del 2024, mismos que ya fueron aprobados en la comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, tal y como plasma el anexo. -----
- VIII.- Análisis y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025, toda vez que fue aprobada en la comisión edilicia de Hacienda y patrimonio municipal, tal y como plasma el anexo. -----
- IX.- Análisis y en su caso aprobación del proyecto de tablas de valores catastrales para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco para el año 2025, tal y como plasma el anexo. -----
- X.- Clausura. -----

Sin otro asunto de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE.  
  
**LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**



# Tamazula de Gordiano

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

## C. C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO. P R E S E N T E:

Con fundamento en los artículos 29 y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la trigésima primera Sesión ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el próximo martes 20 de agosto del 2024, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, a las 12:00 horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

### PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura de la Sesión. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
- IV.- Análisis y en su caso aprobación para la celebración de la Sesión Solemne de fecha 10 de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, a las 18 horas, en el patio de Presidencia Municipal, con motivo al tercer Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----
- V.- Análisis y en su caso aprobación de la modificación del reglamento para la atención, inclusión y desarrollo integral de personas con discapacidad, en su artículo 57 tal y como plasma el anexo. -----
- VI.- Análisis y en su caso aprobación para dar de baja los inventarios de activos de los bienes muebles, del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, mismo que consta de 8 hojas útiles tamaño oficio por una sola cara, tal y como plasma el anexo. -----
- VII.- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de las modificaciones al presupuesto de egresos 2022,2023, y primer semestre de enero al 30 de junio, del 2024, mismos que ya fueron aprobados en la comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, tal y como plasma el anexo. -----
- VIII.- Análisis y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025, toda vez que fue aprobada en la comisión edilicia de Hacienda y patrimonio municipal, tal y como plasma el anexo. -----
- IX.- Análisis y en su caso aprobación del proyecto de tablas de valores catastrales para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco para el año 2025, tal y como plasma el anexo. -----
- X.- Clausura. -----

Sin otro asunto de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE.

*[Handwritten signature]*  
LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

SALA DE REGIDORES

16 AGO 2024

12:24 p.m.

RECIBIDO



**Tamazula  
de Gordiano**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

SGHAT/08/586/2024.  
ASUNTO: Convocatoria.

Ciudad de partes H. Ayuntamiento  
Tamazula de Gordiano

16 AGO 2024

RECIBIDO

**ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE**  
**TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 29 y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la trigésima primera Sesión ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el próximo martes 20 de agosto del 2024, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, a las 12:00 horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

**PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA:**

- I.- Apertura de la Sesión. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
- IV.- Análisis y en su caso aprobación para la celebración de la Sesión Solemne de fecha 10 de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, a las 18 horas, en el patio de Presidencia Municipal, con motivo al tercer Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----
- V.- Análisis y en su caso aprobación de la modificación del reglamento para la atención, inclusión y desarrollo integral de personas con discapacidad, en su artículo 57 tal y como plasma el anexo. -----
- VI.- Análisis y en su caso aprobación para dar de baja los inventarios de activos de los bienes muebles, del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, mismo que consta de 8 hojas útiles tamaño oficio por una sola cara, tal y como plasma el anexo. -----
- VII.- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de las modificaciones al presupuesto de egresos 2022,2023, y primer semestre de enero al 30 de junio, del 2024, mismos que ya fueron aprobados en la comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, tal y como plasma el anexo. -----
- VIII.- Análisis y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025, toda vez que fue aprobada en la comisión edilicia de Hacienda y patrimonio municipal, tal y como plasma el anexo. -----
- IX.- Análisis y en su caso aprobación del proyecto de tablas de valores catastrales para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco para el año 2025, tal y como plasma el anexo. -----
- X.- Clausura. -----

Sin otro asunto de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE.

**LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**